



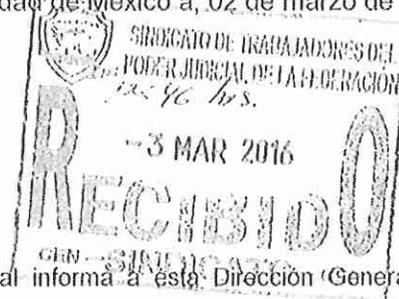
Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
SEA/DGSP/DPI/1916/2016

Ciudad de México a, 02 de marzo de 2016

Lic. Jesús Gilberto González Pimentel
Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional
del Sindicato de Trabajadores del
Poder Judicial de la Federación
Presente.



En relación al su suscrito STPJF/SG/017/2016, mediante el cual informa a esta Dirección General las actividades planeadas a realizar para el presente año.

Al respecto, me permito informarle que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión celebrada el día 18 de febrero del presente (se anexa para pronta referencia), aprobó el "Programa de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas 2016", en el que se incluyen los apoyos económicos al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación 2016", con un presupuesto de \$4'181,216.00 (Cuatro millones ciento ochenta y un mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)

En este sentido, me permito comunicar a usted las actividades y el monto de los recursos económicos autorizados, así como recordar que la fecha límite para la comprobación será hasta el 30 de noviembre del presente año a esta Dirección General, a fin de estar en posibilidades de gestionar lo correspondiente ante la Dirección General de Programación y Presupuesto:

Actividad	Monto Autorizado
Día del Niño	\$182,529.00
Día de la Madre	\$696,537.00
Día del Maestro	\$105,000.00
Día del Artesano	\$ 56,168.00
Día del Servidor Público del P.J.F.	\$105,000.00
Convención Ordinaria	\$1'130,000.00
Torneos Deportivos	\$1'310,000.00
Jornadas Vacacionales	\$155,479.00
Apoyo Fiesta de Fin de Año	\$ 80,000.00
Festejo del Intendente	\$105,000.00
Día de Reyes	\$255,503.00
Total	\$4,181,216.00

Asimismo, le comunico que la documentación comprobatoria por cada actividad deberá ser remitida a esta Dirección General en original, dentro de un periodo no mayor a cinco días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido el cheque, así como informar y soportar el **numero de los servidores públicos beneficiados** en la actividad correspondiente, con firma de recibido, considerando lo siguiente:

- ♦ Las facturas y/o recibos de honorarios son electrónicos y deberán contener los siguientes datos:

Nombre: Consejo de la Judicatura Federal
Domicilio: Insurgentes Sur 2417,
Col. San Ángel,
Ciudad de México, C.P. 01000
R.F.C. CJF 950204 TL0 (cero)